



REGLAMENTO

1. REMERA TÉCNICA Y NUMERO IDENTIFICATORIO

La remera técnica de corredor es de uso obligatorio, con el dorsal (auspiciante y número de corredor) abrochado al frente sin ocultar sus partes ni tapar los auspiciantes impresos en la remera. Puede abrocharse al pantalón.

Solo podrán mostrarse publicidades de auspiciantes personales en pantalones/calzas/mochilas sin interferir con la remera técnica.

2. SERVICIOS, ASISTENCIA, HIDRATACIÓN Y CONTROLES

En puntos intermedios del recorrido y en la llegada se montará un puesto de asistencia e hidratación. Se realizará un control final de todo el recorrido al finalizar la carrera para corroborar que no queden corredores rezagados en el mismo.

A lo largo del recorrido se establecerán controles de paso de los participantes.

3. PENALIDADES

A. Los participantes no pueden ser acompañados por bicicletas, automóviles, motocicletas, de ser observada esta situación por un Fiscal de la organización, será penalizado con la descalificación.

B. Los dorsales o números de corredor, no debe ser modificados, ni recortados, deberán ser completamente visible desde delante y atrás. Estar sujetos por las cuatro esquinas. No está permitida la incorporación de publicidades.

C. Por incumplimiento de la Regla 3 a. b. se aplicará un recargo sin previo aviso de 20' (veinte minutos) sobre el tiempo establecido por el corredor en el circuito.

D. No cumplir con el recorrido oficial, obteniendo una ventaja, será motivo de descalificación.

E. Está permitida la asistencia entre los corredores, excluyéndose cualquier forma que ayude en la marcha a otro corredor, entendiéndose por esta: empujar, tirar con sogas o elementos similares, o cualquier otra forma de tracción o empuje entre participantes.

4. REGLAS GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

a. El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.

b. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La inscripción en una prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad.

c. Es obligatorio la presentación de documento de identidad o pasaporte.

d. Es obligatorio completar la [FICHA MEDICA](#) publicada en el formulario online en la página web oficial de la carrera. La misma debe tener firma y sellos del médico con una antigüedad máxima de 180 días al momento de ser presentada al momento de la acreditación.

5. CERTIFICADO MEDICO

e. La organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física, en caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma. De no respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante.

f. La organización dispondrá ambulancias y médicos para la asistencia médica extrahospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los



primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha de inscripción detalle en Observaciones los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.

g. El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El mal trato o la falta de respeto hacia el medio puede ser motivo de descalificación pudiendo llegarse a la expulsión de la competición general.

h. El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el número y comunicar a los jueces, fiscales o banderilleros su abandono, entregando el respectivo número.

i. En la charla técnica, previa a largada, se brindará una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravío la organización no se hace responsable.

j. El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de la organización lo demanden. El caso de que la decisión sea tomada antes de la largada los corredores serán notificados. En caso de que la decisión sea tomada durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.

k. La aceptación de este reglamento implica también la autorización a los organizadores y auspiciantes al uso de mi nombre, fotografías, películas, videos, grabaciones, y cualquier otro medio de registración de este evento (redes sociales, sitios web y artículos de prensa), para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna. Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos.

Responsabilidades: Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara:

- Estar físicamente apto para la competencia.
- Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
- Estar entrenado para el esfuerzo.
- Conocer globalmente el recorrido y su geografía.
- Ser consciente de los riesgos que la actividad implica.
- Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
- Saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
- Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que, por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descriptas.
- Eximir a los Organizadores, auspiciantes, municipio, provincia, entes públicos y a propietarios de las tierras por las que pase la carrera de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.

6. COMUNICACIÓN

Se considera como medio oficial de comunicación de novedades el sitio web www.andesprofundo.com.ar y redes sociales de la carrera.

El participante deberá consultar periódicamente el sitio a fin de estar al tanto de novedades y posibles modificaciones en el reglamento.



7. SEGUROS

Los corredores están asegurados con una póliza de Accidentes Personales cuyas Condiciones Particulares contienen: Cobertura: Muerte Accidental e Invalidez Total y Parcial Permanente por Accidente y reembolso de gastos por asistencia médica farmacéutica por accidente.

Ámbito de la cobertura: Solo durante la participación del evento, no cubre el riesgo "in itinere". Cualquier gasto superior al mencionado en el presente es por cuenta del participante.

8. INSCRIPCIONES

La inscripción se puede realizar a través de la página web oficial: www.andesprofundo.com.ar completando el formulario correspondiente. Cualquier duda puede remitirse al e-mail de contacto, especificado al final.

a) Las inscripciones se realizan exclusivamente por Internet en nuestro sitio web www.andesprofundo.com.ar

b) Inscripciones a partir del 1 de mayo de 2021

c) El pago de la inscripción NO es reintegrable pero SÍ transferible a otro corredor o para la próxima edición de ANDES PROFUNDO. Esto deberá ser justificado e informado antes de 31 de diciembre de 2021.

d) La única manera de asegurar cupo en la carrera será mediante cancelación del monto total de la inscripción antes del 31 de diciembre de 2021 a las 24:00 hrs.

e) Los participantes deberán ser mayores a 16 años al día de la carrera. Aquellos menores de 18 años al día de la carrera deberán presentarse junto con su tutor/tutores quienes deberán firmar una autorización y la aceptación del reglamento.

f) Los derechos de inscripción incluyen todos los servicios descriptos:

- remera técnica de corredor.
- medalla de Finisher.
- servicios de hidratación en carrera y llegada.
- seguro de corredor.
- todas las fotos de la carrera GRATIS.

g- Completar el formulario de inscripción en el sitio www.andesprofundo.com.ar

h- Una vez completado, imprimir y conservar el formulario como comprobante.

i- Antes de los 30 días corridos deberá efectuar el pago del importe correspondiente a través de las opciones comunicadas en el formulario de inscripción.

Se considera que el trámite está completo cuando: Se llena la ficha de inscripción en el sitio web, abona por los medios habilitados y usted se visualice en la lista de inscriptos.

Sin cumplir estos pasos el corredor NO ESTÁ INSCRIPTO.

La Organización se reserva el derecho de admisión.

9. CIERRE DE INSCRIPCIONES

Cierran 31 de diciembre de 2021 a las 24:00 hrs o al completarse el cupo de 500 participantes establecido por la organización. Una vez alcanzado este cupo se procederá a crear una lista de espera en caso de que alguno de los inscriptos desista de participar.



10. ACREDITACIÓN

Al momento de la acreditación los participantes deberán presentarse con su DOCUMENTO DE IDENTIDAD o pasaporte, certificado médico con una antigüedad máxima de 180 días y cupón de pago.

En el lugar firmarán el reglamento de carrera y deslinde.

Los horarios y lugar de acreditación serán informados oportunamente.

Sólo se entrega Kit del corredor en forma personal.

11. CLASIFICACIÓN Y CRONOMETRAJE

Sistema de cronometraje con app o chips.

Pantalla en carpa de cronometraje con generación de los podios en tiempo real.

Reloj cronometro del tipo LED en la llegada para información sobre el tiempo de carrera.

12. EQUIPO OBLIGATORIO

Para participar en esta prueba, se requiere un kit de material obligatorio. A pesar de todo, es importante considerar que se trata de un mínimo vital que cada corredor debe adaptar en función de sus propias capacidades. Es importante no elegir las prendas más ligeras a fin de ganar algunos gramos, si no de elegir las prendas que permitan realmente una buena protección en montaña contra el frío, el viento y la nieve y, por tanto, una mejor seguridad y mejor rendimiento.

Es importante tener en cuenta que se estará corriendo en montaña. Ante cualquier situación de riesgo el estar expuesto durante minutos a temperaturas bajas o altas puede ser de muy alto riesgo para la integridad del corredor. Por ellos solicitamos tomar el listado de equipamiento requerido con la seriedad que corresponde.

Durante la charla técnica (fecha, hora y lugar a confirmar), y en función de las condiciones meteorológicas, la organización anunciará si algún material obligatorio pudiera volverse opcional.

Material obligatorio

- Remera oficial de la carrera y número visible durante toda la carrera
- anteojos de sol.
- gorra
- campera rompeviento
- Mochila para cargar el material obligatorio.
- Casco Distancia 42 km
- Contenedor para reserva de agua.
- Silbato.

* La no portación de mochila será penalizada con la DESCALIFICACIÓN.

* El faltante de alguno de estos elementos obligatorios será penalizado con 90 minutos.

Material altamente recomendado

- Polainas para trail running.
- 1 par de medias extra.
- Ropa de abrigo (para ser utilizada pre y post carrera)
- Protector solar
- Bastones
- vaselina

13. ENTRADA EN CALOR Y LARGADA

Desde 30 minutos antes de la largada, ningún participante podrá permanecer por delante de la línea de partida. El corredor que no respete esta indicación, podrá ser descalificado de la prueba.



El corredor deberá pasar por debajo del arco de Largada-Llegada y por el recorrido especialmente marcado. Si pasara por algún lugar no estipulado en el recorrido de este reglamento, no obtendrá su tiempo y puesto en la competencia, deslindando de toda responsabilidad a la Organización.

14. CLIMA

En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes dispondrá el cambio de recorrido de la carrera. Sí las condiciones climáticas fuesen demasiado difíciles para llevar a cabo la competencia, la misma se realizará al día siguiente. De no ser tampoco posible ese día entonces se pospondrá para una nueva fecha que dispondrá la organización.

La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento de competencia, así como también el derecho de admisión dentro del evento la comunicación oficial será a través del sitio web y números de organizadores.